

Estándar de competencias profesionales

Desarrollar programas de educación ambiental y facilitar procesos participativos

Familia Profesional	Seguridad y Medio Ambiente
Nivel	3
Código	ECP0806_3
Estado	BOE
Publicación	RD 932/2020

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Determinar los elementos relativos a la educación ambiental obtenidos a partir de documentación establecida como referente en los distintos niveles territoriales para transmitir al grupo, una vez incorporados en el proceso formativo.

IC1.1 El marco conceptual de la educación ambiental se comunica al grupo mediante la metodología establecida en el procedimiento formativo, para contextualizar la actividad y promover actitudes que contribuyan a la conservación y mejora del medio.

IC1.2 Los orígenes y eventos históricos vinculados a la educación ambiental según el marco territorial y metodología establecida, se incorporan en los procesos formativos, para que el grupo adquiera una perspectiva global de la evolución de la educación ambiental.

IC1.3 El fin, los objetivos y la metodología de los programas de educación ambiental, orientados a la sociedad y a los individuos, se determinan en el proceso formativo, cuando se planifican las actividades.

IC1.4 Las estrategias sobre la educación ambiental, se identifican mediante la búsqueda y estudio de las mismas en la documentación de las instituciones, para su implementación en el procedimiento formativo establecido.

IC1.5 Los planes o programas de participación social relacionados con el medio ambiente o la educación ambiental, se seleccionan por su temática, interés o actualidad, para incluirlos en los programas de educación ambiental.

EC2 Aplicar técnicas de comunicación, interpretación, animación sociocultural y dinámica de grupos, atendiendo a las características y tipología del grupo, para favorecer la enseñanza de la educación ambiental.

IC2.1 El lenguaje verbal y no verbal se utiliza según las características del grupo, tales como edad, formación, origen y cultura, entre otros, para favorecer la enseñanza y la educación ambiental.

IC2.2 La didáctica, métodos diferenciales, técnicas y dinámica de grupo, entre otros, se aplican de acuerdo con la tipología del mismo, edad, formación, origen y cultura, entre otros, para mejorar la enseñanza ambiental del grupo.

IC2.3 Las técnicas y metodología para llevar a cabo una educación sensorial, de exploración del mundo de los sentidos y lo emocional, se utilizan atendiendo a las características del grupo, edad, formación, origen y cultura, entre otros.

IC2.4 Los comportamientos y actitudes discordantes, que obstaculizan los procesos de comunicación, se neutralizan según las técnicas o procedimientos establecidos, tales como la captación del interés de los participantes, para conseguir el aprovechamiento de la actividad.

IC2.5 La sensibilización, respeto y conservación del entorno se fomenta mediante la participación activa del grupo en las actividades programadas.

IC2.6 Las actividades de intervención cooperativa en el medio, tales como reforestaciones participativas, batidas de limpieza, restauración de riberas, recogida fauna herida, campañas salvamento especies protegidas y campañas informativas, entre otras, se realizan junto con el grupo, para conseguir la complicitad y un cambio actitudinal de los participantes, y como fase final a un proceso de motivación-conocimiento y reflexión crítica.

IC2.7 El material de carácter didáctico-divulgativo, las situaciones y experiencias reales y las técnicas y herramientas de intervención socio-ambiental, entre otros, se utilizan como elemento de apoyo a las actividades de sensibilización y educación ambiental, para cumplir los objetivos del programa.

EC3 Realizar las acciones y actividades de educación ambiental, según el programa establecido, para favorecer la sensibilización e información de la población.

IC3.1 Los principios, recursos didácticos, planteamientos metodológicos y técnicas de grupo, se proponen según los objetivos del programa, para favorecer la sensibilización e información de la población.

IC3.2 Los programas educativos se desarrollan en colaboración con los agentes sociales tales como técnicos de ayuntamientos, agentes medio ambientales y Organizaciones No

Gubernamentales (ONGs), entre otros, mediante la implicación de los mismos en los programas educativos, para favorecer los medios para el desplazamiento y locales para el desarrollo de actividades, entre otros.

IC3.3 Las técnicas y actividades de educación ambiental, los recursos y las estrategias metodológicas y educativas, se seleccionan en función de los factores que influyen, orientan y limitan su elección, tales como el coste ambiental, objetivos, método, entorno, grupo, temporalización, capacitación y ámbito de actuación, entre otros, para la planificación, desarrollo y evaluación de programas y actuaciones de educación ambiental.

IC3.4 Las actividades de estimulación de la capacidad de percepción, de interpretación, de estudio del entorno, de investigación, de reflexión crítica, de aire libre, de desenvolvimiento y supervivencia, se seleccionan atendiendo a las características del grupo, tales como edad, formación, origen y cultura, entre otros, para promover actitudes que contribuyan a la conservación y mejora del medio.

IC3.5 Los recursos materiales, humanos y del medio, se seleccionan según el programa de educación ambiental establecida y las características de cada grupo, tales como edad, formación, origen y cultura, entre otros, para promover actitudes que contribuyan a la conservación y mejora del medio.

IC3.6 Los materiales didáctico-divulgativos se elaboran según el tipo de acción, medio a utilizar y sus características, para favorecer la sensibilización e información de la población.

IC3.7 Los procesos metodológicos, materiales y herramientas para el desarrollo de una ecoauditoría ambiental, se aplican como prácticas de aprendizaje significativas, activas, investigativas y participativas.

EC4 Evaluar el programa y el desarrollo de actividades educación ambiental, según el grado de concordancia entre lo previsto y lo realizado para facilitar la mejora de futuras acciones.

IC4.1 Los recursos y estrategias metodológicas y educativas para la evaluación de programas y actuaciones de educación ambiental se determinan según los fines y objetivos de los programas de educación ambiental.

IC4.2 El seguimiento del programa de educación ambiental se realiza mediante la utilización de técnicas de diagnóstico, perfeccionamiento, satisfacción y de observación, entre otras, durante todo el proceso.

IC4.3 El material de seguimiento y/o evaluación, tales como cuestionarios verbales y escritos, técnicas proyectivas, observación directa e indirecta, debates, collage, murales y juegos, acordes a la actividad o programa, se utilizan según el programa de educación ambiental establecido, para la mejora de las actividades y metodología programadas e información utilizada.

- IC4.4** Los procesos y resultados se analizan mediante las técnicas de observación, de expresión oral y/o escrita y de grado de satisfacción, entre otros, para adaptar los procesos formativos a las carencias del grupo.
- IC4.5** Las medidas correctoras se establecen según las desviaciones producidas en el procedimiento de evaluación continua, para lograr los objetivos del programa formativo.
- IC4.6** La cumplimentación de los informes y memorias de evaluación se efectúa incluyendo propuestas de mejora y nuevas acciones obtenidas mediante las técnicas de recopilación, sistematización, archivo y actualización de la información ambiental, para optimizar el desarrollo de los futuros programas de educación ambiental e incrementar la calidad de los mismos.
- IC4.7** La información sobre el desarrollo y resultado de la evaluación del programa y de las actividades, a los agentes educativos, se realiza mediante los medios de comunicación establecidos, para la mejora de las acciones posteriores.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Centros de documentación, investigación e interpretación ambiental Infraestructuras y recursos en el medio (itinerarios, observatorios, miradores, paneles temáticos y otros) Medios audiovisuales.

Información utilizada o generada

Bibliografía temática. Programas de educación ambiental, conferencias y tratados internacionales. Normativa medioambiental. Programas de educación ambiental nacionales. Programas de educación ambiental autonómicos. Libro Blanco de la Educación Ambiental. Estrategias autonómicas de educación ambiental. Programación de actividades de educación ambiental. Guías de recursos y equipamientos. Bases de datos sobre técnicas, actividades, materiales, recursos y equipamientos de educación ambiental, diversos medios expositivos, guías. Fichas de evaluación de programas educativos. Manuales de buenas prácticas de educación ambiental.